

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PARA EL IEQ

Por Redacción

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó someter a la consideración del Consejo General del organismo los Lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información. La sesión de la Comisión se reanudó este día, luego de decretarse un receso el pasado 15 de abril, con el fin de que los integrantes de este órgano colegiado analizaran el proyecto de dictamen. La Secretaría Técnica de la Comisión y Coordinadora Jurídica del Instituto, encargada de la Unidad de Acceso a la Información, María Isabel Medina Colín, explicó que los lineamientos tienen como objetivo mostrar el interés que tiene el órgano electoral en materia de transparencia y acceso a la información, y dar instrucciones precisas a los titulares de los órganos del Instituto. El documento aprobado destaca la garantía al derecho humano a acceder a la información de la cual es depositaria el Instituto; que la Comisión es la encargada de supervisar el cumplimiento de dichas disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y de los lineamientos. (DQ p. 7)

### TENDRÁ IEQ REGLAS DE TRANSPARENCIA

Por Redacción

Destaca la garantía al derecho humano a acceder a la información de la cual es depositaria el IEQ. La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) someterá a la consideración del Consejo General del organismo los lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información. La sesión de la comisión se reanudó hoy, luego de decretarse un receso el pasado 15 de abril, con el fin de que los integrantes de este órgano colegiado analizaran el proyecto de dictamen. La secretaria técnica de la comisión y coordinadora jurídica del instituto, encargada de la Unidad de Acceso a la Información, María Isabel Medina Colín, explicó que los lineamientos tienen como objetivo mostrar el interés que tiene el órgano electoral en materia de transparencia y acceso a la información, y dar instrucciones precisas a los titulares de los órganos del instituto. El documento aprobado destaca la garantía al derecho humano a acceder a la información de la cual es depositaria el IEQ; que la comisión es la encargada de supervisar el cumplimiento de dichas disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y de los lineamientos, dotándola de autonomía técnica y de decisión. Asimismo, deja claro que los órganos del Instituto son los responsables de la información que remiten a la Unidad de Acceso, y obliga a observar los principios de acceso universal, máxima publicidad, gratuidad y celeridad. De entre sus capítulos se establece el procedimiento para clasificar y desclasificar la información reservada en posesión del organismo, la protección a los datos personales bajo los principios de licitud, calidad, seguridad y consentimiento. Finalmente, contempla que la información que es generada por los partidos políticos y asociaciones políticas con registro ante el colegiado, deben hacer pública sin necesidad de que exista una solicitud. De igual forma, detalla el procedimiento para publicar, modificar o bajar información del sitio web oficial del IEQ, delimitando la responsabilidad de la Unidad de Acceso, la Coordinación de Informática y las áreas del Instituto. (EUQ p.5)

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## **ANALIZARÁ IEQ LINEAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

Por Webmaster

Los lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información, que tienen el objetivo de mostrar el interés que tiene el Instituto Electoral de Querétaro en la materia, serán sometidos ante el consejo general de este órgano, de acuerdo a lo acordado en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del propio instituto. En el documento que se aprobó se destaca que la Comisión de Transparencia es la encargada de supervisar el cumplimiento de dichas disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y de los lineamientos, dotándola de autonomía técnica y de decisión. En los capítulos se establece el procedimiento para clasificar y desclasificar la información reservada en posesión del organismo; la protección a los datos personales bajo los principios de licitud, calidad, seguridad y consentimiento. Se destaca que la información que es generada por los partidos políticos y asociaciones políticas con registro ante el colegiado, debe hacerse pública sin necesidad de que exista una solicitud. La encargada de la Unidad de Acceso a la Información, María Isabel Medina Colín, reiteró que los lineamientos tienen como objetivo mostrar el interés que tiene el órgano electoral en materia de transparencia y acceso a la información, y dar instrucciones precisas a los titulares de los órganos del Instituto. (MAGAZINE DE QUERÉTARO WEB)

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/12526-analizar%C3%A1-ieq-lineamientos-en-materia-de-transparencia.html>

## **PRI GESTIONARÁ LA DISMINUCIÓN DE PLURINOMINALES**

Por Arlene Patiño

El coordinador parlamentario del Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, plantea que disminuya el número de plurinominales. El Congreso local se integra por 15 diputados de mayoría relativa y 10 plurinominales, se propone que sean 17 de representación proporcional y 8 plurinominales. Con lo anterior los diputados estarían planteando aumentar el número de distritos electorales, explicó el también Coordinador de la bancada del PRI. “Ya estamos trabajando con el tema constitucional y hemos tenido un diálogo informal entre algunos miembros de distintos partidos, incluyendo al Partido Acción Nacional, para disminuir plurinominales y aumentar el número de distritos”, indicó. El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) trabaja en una propuesta para distribuir los distritos electorales; de acuerdo con el PRESIDENTE DEL Consejo General José Vidal Uribe Concha, esto no implicaría la creación de nuevos distritos. Guerra Urbiola indicó que es necesario cambiar la configuración distrital del estado, por lo que adelantó que será una propuesta de la actual Legislatura el incrementar el número de distritos. “Una vez que esté el Censo, tendremos que cambiar toda la configuración distrital, dentro de la redistribución se contemplará disminuir el número de plurinominales”, indicó. PROPUESTA. En el caso de las candidaturas independientes que se deberán proponer este año, el coordinador priísta destacó que es necesario poder contar con esta figura, determinar el número de años que las personas no han militado en un partido político, además de contar con requisitos específicos del registro ante el IEQ, pero lo más importantes, destacó, es el financiamiento público o privado, donde anticipó que se vivirá un intenso debate entre los integrantes del Consejo Local. (EE p. 6)

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## **EL CHACALEO**

Por Yoheme Pomares

Este martes la Comisión de Participación Ciudadana de la LVII Legislatura sesionará para dar seguimiento a las reformas que debe hacerse en Querétaro para homologar los cambios que ya se hicieron a nivel federal y así contar con las llamadas candidaturas ciudadanas o independientes que tanto darán de que hablar y que han llamado la atención. En esta pluma hemos abordado el tema anticipado que efectivamente causarán toda una serie de cambios inéditos no sólo para Querétaro en términos políticos sino para todo el país, ahora con lo que viene ya no solamente partidos políticos todos, PRI, PAN, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano, podrán otorgar la nominación de una candidatura, perdieron esa exclusividad. Sí, con las reformas que deben estar listas antes de que termine el mes de agosto, ahora los ciudadanos que cuente con un perfil y que reúnan los requisitos que marque el Instituto Electoral de Querétaro, podrán solicitar su registro como candidatos a cualquier cargo de elección popular. Esto es pueden solicitar candidatura lo mismo para una diputación local que una federal, al Senado de la República en el 2018, y hasta para gobernador en el ya cercano 2015 y en donde seguramente las alineaciones políticas sufrirán cambios por las llamadas candidaturas ciudadanas. El IEQ reconoce que los retos son muchos y que hay que sopesar una serie de candados para que haya certeza de que el dinero sucio no sea utilizado por algún candidato independiente, el riesgo es latente y Querétaro en el 2015 pudiera correr con ese tipo de adversidades. La delincuencia organizada sabe que es una grieta por donde puede colarse, de allí que lo que hoy discuta la Comisión de Participación Ciudadana deber ser para evitar tales sobresaltos y garantizar a los queretanos que dichas candidaturas serán blindadas y que quienes aspiren a algún cargo de elección popular, son ciudadanos que garantizan unos comicios limpios. (C.p.3)

**ASTERISCOS. Intranquilidad hotelera** Hay mucha inquietud entre los prestadores de servicios turísticos queretanos, en particular en el gremio de los hoteleros por el uso que se hace del Impuesto sobre Prestación de Servicio de Hospedaje, correspondiente al 2 por ciento de lo que pagan los huéspedes, estamos hablando de más de 30 millones de pesos al año, y [...] **Financiamiento para todos** Además, en la reforma que está por aprobar la legislatura queretana respecto de las candidaturas ciudadanas, el Instituto Electoral de Querétaro se va a meter en un gran lío cuando acudan infinidad de ciudadanos a registrarse al IEQ a reclamar el financiamiento que como candidatos y, por igualdad en la competencia electoral, les corresponda. (AM p.1)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PRI**

#### **TIENE BUENOS ASPIRANTES EL PRI**

Por Jorge Vargas

El PRI tiene “buenos aspirantes (para competir en las elecciones de 2015)”, y sus nombres “son del dominio público”, y no son ocho, ni menos, porque en esta materia “no hay limitante” dentro del Revolucionario Institucional, dijo el presidente estatal partidista, Alonso Landeros Tejeida. Un día después que recibieron sus Constancias de Mayoría las 18 planillas de unidad para dirigir el Partido en los siguientes tres años, el dirigente tricolor habló para PLAZA DE ARMAS, El noticiario de Querétaro, del trabajo previo, que duró casi 90 días, y del que sigue, que desembocará en las candidaturas en 2015. A pregunta expresa, Landeros Tejeida le dijo a nuestro director general Sergio Arturo Venegas Alarcón, que si el PAN tiene ocho aspirantes para competir en los siguientes comicios, el PRI tiene una cantidad indefinida, con personas cuyos nombres “son del dominio público”. (PA, 1A)

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## **SIN HERIDAS EN EL PRI: A. LANDEROS**

Por Yoheme Pomares

No hay resentimientos, ni operación cicatriz en el Partido Revolucionario Institucional, indicó Alonso Landeros Tejeida, Presidente Estatal del tricolor, luego de que el pasado fin de semana se realizará la elección de dirigentes de Comités Municipales. "Al contrario hay que cumplir los acuerdos, en el partido transitamos de manera correcta cumpliendo acuerdos y está semana más o menos 15 días, estaremos con todos los que se sentaron, consensaron y construyeron los acuerdos a favor de una sola plantilla. (C.p.9)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: APRIETAN A ANTROS**

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El secretario de Gobierno municipal, Mauricio Ortiz Proal, advirtió que la administración capitalina será muy estricta y reforzará los operativos para que los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas cumplan a cabalidad con todos los requerimientos de seguridad, horarios y cuestiones administrativas, con el objetivo de que funcionen de manera adecuada. Entrevistado con relación a la muerte de una persona ocurrida la madrugada del domingo al exterior del "Fiesta Charra", el funcionario municipal aseguró que se reforzarán las revisiones a este tipo de establecimientos, aunado a que estará atento a los resultados que arrojen las investigaciones del caso, y aplicará las sanciones correspondientes, debido que los antros y centros nocturnos tienen como límite cerrar a las 3:00 de la mañana, y presumiblemente los hechos ocurridos sucedieron después de este horario. "Tendremos que buscar y analizar emitir una sanción, toda vez que tenga una constancia de los acontecimientos de que fue lo que pasó y a qué hora se llevaron a cabo. Y tenemos que generar conciencia en la sociedad para tener un hasta aquí todos de manera conjunta. Si hubiera causales para realizar la clausura del mismo se procederá", expuso. (DQ principal)

### **N: SE RECAUDARON POR EL PREDIAL 745 MDP: GGB EL MONTO TOTAL CRECIÓ 7%**

Por Luis del Toro

En el 2012 creció la recaudación por predial un 7 por ciento, con 745 millones de pesos, informó el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano quien destacó que ello representa un ajuste favorable para los municipios. (N p.1)

### **ENTREGA JC CARRETERA VIZARRÓN-PEÑA BLANCA**

Por Luis del Toro

Las obras de modernización del tramo de más de nueve kilómetros de la carretera Vizarrón-Peña Blanca, cuya inversión fue de 144 millones de pesos, fueron entregadas ayer por el gobernador José Calzada Roviroso, en compañía del subsecretario de Infraestructura de SCT, Raúl Murrieta Cummings. (N p.1)

### **AM: ESPERAN 200 NIÑOS EN LISTA DE ADOPCIÓN**

Por Rosa Salinas

En Querétaro hay 200 niños en lista de espera para ser adoptados. La lista la integran niños menores y mayores a 7 años, grupos de hermanos y niños con capacidades diferentes, informó Lourdes Castrejón Ángeles, coordinadora del programa de adopciones del Sistema DIF en el estado. A decir de la funcionaria estatal, la cultura de la adopción en Querétaro va en aumento. Durante el 2011, unos 40 niños fueron dados en adopción y en 2012, fueron 32 niños lo que lograron tener en un hogar. (AM, principal)

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## **C: URGE DISMINUIR DELITOS: PAN**

Por Yoheme Pomares

Luego de que se incrementaran de manera considerable los índices en los delitos del fuero común en la entidad, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (publicado ayer por este medio), la fracción del PAN presentó en el Congreso Local una iniciativa de Ley en materia de Seguridad Pública. El diputado Guillermo Vega Guerrero señaló que es un paquete de iniciativas de ley enfocadas a recuperar y fortalecer la tranquilidad de los ciudadanos. (C.p.1)

## **PA: REMODELA LOYOLA JARDÍN GUERRERO**

Por Patricia Vázquez

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, dio el banderazo de salida a las obras para remodelar el Jardín Guerrero en el Centro Histórico de la ciudad, cuya inversión inicial será de 10 millones de pesos. Entre las adecuaciones, el proyecto incluye el retiro de la fuente de cantera que ahí se ubica y que se trasladará al centro de la delegación de Santa Rosa Jáuregui. En su lugar se colocarán tres fuentes a nivel de piso así como nuevo equipamiento urbano, se conservarán las áreas verdes, se implementará un sistema de riego y alumbrado público, se dignificará el Monumento a Vicente Guerrero y la plaza se volverá 100 por ciento accesible para las personas con discapacidad, pues pasará a tener un solo nivel de suelo que se conectará con otras zonas del Centro Histórico, para que así dicho sector poblacional pueda desplazarse. (PA, principal)

## **EUQ: AGILIZAN RECORRIDO HACIA LA SIERRA GORDA**

Por Viviana Estrella

El gobernador José Calzada Rovirosa inauguró las obras de modernización de la carretera Vizarrón-Peña Blanca, la cual abarca un tramo de 9 kilómetros + 420. Con la mejora de la vía se prevé dar fluidez al tránsito hacia la Sierra Gorda. El mandatario informó que el mejoramiento del tramo mencionado es parte del proyecto de vialidad de la Sierra queretana, en el que se proyecta una inversión total de 900 millones pesos, que a la fecha ya se han destinado 250 millones y que –por tanto- requiere de 650 millones de pesos para su consumación. “Vamos a invertir en todo el proyecto, en todo el tramo que tiene que va de Bernal a Peña Blanca, 900 millones de pesos: 650 que nos faltan y 250 millones de pesos que ya hemos invertido. Es un proyecto que tiene que ver con el progreso”, afirmó Calzada Rovirosa. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **PRESENTA PAN INICIATIVA DE SEGURIDAD**

Por Linda Sepúlveda

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso local presentó una iniciativa de ley de Seguridad Pública que busca, entre otras cosas, la remodelación de centros penitenciarios. Además, pretende fortalecer del carácter municipal de una corporación de seguridad cada vez más próxima a la ciudadanía a través de modelos como policía de barrio, rural, turística y guardias ambientales. El coordinador parlamentario del blanquiazul, Guillermo Vega Guerrero, reveló que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, en Querétaro se ha presentado un incremento en los delitos de robo con violencia, robo de negocio con violencia, robo de transeúnte con violencia, lesiones dolosas, homicidio y violación. (EUQ, 4A)

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## **PROPONEN PANISTAS UNA LEY DE SEGURIDAD**

Por Francisco Hernández

El grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, presentó una iniciativa de Ley de Seguridad Pública del Estado de Querétaro, tras asegurar que los delitos se han incrementado hasta en un 34.3 por ciento en los últimos dos años en la entidad. La iniciativa presentada por el PAN, contempla entre otras cosas, establecer un modelo de coordinación y fortalecimiento entre las policías, además de fijar una tasa mínima obligatoria de dos policías municipales por cada mil habitantes y un policía estatal por cada dos mil habitantes. “Cuando el estándar nacional, va de 2.8 a 3 por cada mil habitantes, pero aquí no tenemos ni uno por cada mil habitantes”, señaló el Diputado Alejandro Delgado Osoy. (AM web)

## **CRECIERON DELITOS, ASEGURA PAN**

Por Aimée Pacheco

Entre 2010 y el primer bimestre de 2013, los delitos del fuero común han incrementado en un 85 por ciento en la entidad, advirtieron los diputados del grupo legislativo del PAN, durante la presentación de la iniciativa para crear una nueva Ley de Seguridad Pública para el Estado de Querétaro, con la que se pretende establecer (entre otros aspectos) una tasa mínima obligatoria de dos policías por cada mil habitantes, y un policía estatal por cada dos mil ciudadanos. El coordinador del grupo, Guillermo Vega Guerrero que esta iniciativa fue motivada tras conocer los datos emitidos por el Centro de Investigación y de Información, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se reporta que tan solo de los años 2010 y 2012 el incremento de los delitos del fuero común fue de un 34 por ciento, pues pasaron de 19 mil 386 denuncias a 26 mil 32 al cierre del año pasado. (DQ p. 14)

## **PAN A FAVOR DE LA VIDA, DICE BORJA**

Por Linda Sepúlveda

Luego de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió la controversia constitucional, promovida por el municipio de Arroyo Seco, contra la reforma antiaborto aprobada en 2009 por el Congreso local, el presidente de la Comisión de la Familia en el Congreso local, diputado Germán Borja García dijo que el Partido Acción Nacional está a favor de la vida, sin embargo están abiertos a realizar mesas de trabajo para tratar el tema del aborto. Y es que con ocho votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió invalidar la reforma a la constitución local, aprobada en 2009, a través de la cual se enunciaba la protección de la vida desde su fecundación. De acuerdo a lo enunciado por los magistrados de la Corte, los argumentos de invalidez de la reforma obedecen a que presentaba diversas irregularidades, calificadas de “graves”, desde su presentación. Estas circunstancias tratadas por la SCJN, a decir del legislador panista, “son muy delicadas”, ya que afectará no sólo a los municipios que lo interpusieron sino a todo el país. (EUQ, 4A)

## **PODER EJECUTIVO**

### **RENDIRÁ JCR SU IV INFORME EL 28 DE JULIO**

Por Carolina Sánchez

El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, informó que el IV Informe de Actividades del gobernador José Calzada Roviroso se realizará el próximo 28 de julio. Antes de esta fecha, los 18 ediles del estado habrán presentado el respectivo en cada una de sus demarcaciones antes de esa fecha; al día de hoy se han confirmado ya fechas para los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes. (PA, 9A)

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## **MANTIENE ESTADO CUARTO SITIO POR RECAUDO DEL PREDIAL**

Por Carolina Sánchez

El Gobierno del Estado de Querétaro recaudó 745 millones de pesos por concepto de predial de parte de los 18 municipios; manteniendo a la entidad queretana en la cuarta posición nacional por recaudación de ingresos propios. El registro de esto se realiza porque al estado le corresponde concentrar las cifras que tienen los municipios en cuanto a Impuesto Predial para entregarlos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y sobre esa base tengan su documentación contra el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal, explicó el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla. (PA, 9A)

## **AGILIZAN RECORRIDO HACIA LA SIERRA GORDA**

Por Viviana Estrella

El gobernador José Calzada Rovirosa inauguró las obras de modernización de la carretera Vizarrón-Peña Blanca, la cual abarca un tramo de 9 kilómetros + 420. Con la mejora de la vía se prevé dar fluidez al tránsito hacia la Sierra Gorda. El mandatario informó que el mejoramiento del tramo mencionado es parte del proyecto de vialidad de la Sierra queretana, en el que se proyecta una inversión total de 900 millones pesos, que a la fecha ya se han destinado 250 millones y que –por tanto- requiere de 650 millones de pesos para su consumación. “Vamos a invertir en todo el proyecto, en todo el tramo que tiene que va de Bernal a Peña Blanca, 900 millones de pesos: 650 que nos faltan y 250 millones de pesos que ya hemos invertido. Es un proyecto que tiene que ver con el progreso”, afirmó Calzada Rovirosa. (EUQ, 1A)

## **DIF: SÓLO 199 NIÑOS, FACTIBLES DE ADOPCIÓN**

Por Norma Ayala

Sólo 199 niños de los 610 que se encuentran en las 25 casas cuna del DIF estatal, cuentan con la posibilidad de ser adoptados por una familia, ya que su situación jurídica se encuentra resuelta. La mayoría de estos niños fueron separados de sus padres por haber sufrido algún tipo de violencia física, informó la procuradora de la defensa del menor y la familia, Patricia Cabrera Orozco. En este contexto, resaltó que de la mayor población de niños que se encuentran en las casas hogar, 60% corresponde a adolescentes de 10 a 15 años, en los cuales se encuentran incluidos los 199 niños que hoy cuentan con la posibilidad de ser adoptados, mientras que el menor porcentaje se ubica en los niños de 0 a 6 meses, siendo estos pequeños los más solicitados por las parejas adoptivas (EUQ, 1A)

## **REPUNTAN SUICIDIOS EN EL ESTADO; VAN 39 EN EL AÑO**

Por Oscar Aguilar

De acuerdo con el procurador de Justicia, Arsenio Durán Becerra, en lo que va del año se ha registrado un repunte en los casos de suicidios en la entidad con respecto a lo que fue el año anterior. Indicó que en este primer cuatrimestre se han registrado 39 casos de personas que han logrado quitarse la vida. El último se presentó el pasado sábado donde una joven de 22 años trató de ser atropellada en los carriles laterales de Boulevard Bernardo Quintana tras discutir con su novio, acción sin lograr su objetivo. Estos casos, son más comunes en la zona urbana en comparación con el resto del estado donde Jalpan de Serra y Tolimán, son en donde menos casos se registran. (EUQ, 8A)

MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## MUNICIPIOS DEL ESTADO

### **NO FUE BOLETÍN... FUE FOTO NOTA: FABIÁN**

Por Francisco Salazar

El edil de San Juan del Río dijo que no pasa nada ante el cuestionamiento de que su oficina de prensa envió un comunicado de prensa de tinte partidista. Para el Presidente Municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda, su oficina de prensa no envió un comunicado de prensa, sino una fotografía de una actividad del PRI. (N-Síguelo p.5)

### **NO HAY DETENIDOS NI CLAUSURA EN EFE CHE**

Por Luis Rodríguez

Hasta el momento no hay detenidos en torno al asesinato de un hombre afuera del centro nocturno Fiesta Charra, así lo dio a conocer el procurador general de Justicia del estado, Arsenio Durán Becerra, quien refirió que se han presentado algunos testigos a declarar pero que no se ha dado con el paradero de los probables responsables, además se pudo establecer ya la identidad del ofendido que murió a causa de la brutal golpiza que recibió. “Hemos estado trabajando desde el momento en que se reportaron los hechos, hemos estado tomando la declaración de los testigos presenciales, se tienen ya líneas muy claramente definidas y pues estamos avanzando para dejar debidamente esclarecido el hecho, la persona fallece por los golpes que recibe al exterior del establecimiento mencionado y se inicia de inmediato la averiguación”, indicó el titular de la PGJ. Asimismo, Durán Becerra añadió que el altercado comenzó en la parte interior del Fiesta Charra y que el personal de seguridad y demás empleados sólo participaron para sacar a los rijosos del sitio, pero no intervinieron en el altercado. “Al parecer estaban en el interior del establecimiento, fueron colocados fuera del mismo, precisamente por la problemática que tenían entre las personas que estaban ahí departiendo, independientemente, cada quien por su lado, y en la parte exterior continúa por ahí la problemática que desencadena en este fatal desenlace”. (PA, 1A)

### **ABRIRÁN NUEVO CENTRO CULTURAL**

Por Rocío G. Benítez

En la calle 5 de mayo del centro de la ciudad, justo en el número 66, abrirá sus puertas una nueva galería de arte y un centro cultural que se llamará Espacio 66, en una casona que tiene más de 200 años de haberse construido. La inauguración será el 2 de mayo a las siete y media de la noche, con la presentación de tres exposiciones que congregan la obra de los artistas oaxaqueños: Ariel Mendoza y Damián Lesca, además del trabajo del queretano Fernando Gallardo. (EUQ, 1A)

### **INVALIDA CORTE LEY ANTIABORTO**

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la ley antiaborto que rige al estado de Querétaro desde el 2009 para el municipio de Arroyo Seco y en la que se estipulaba la protección de la vida desde el momento de la fecundación. Con el voto de ocho ministros en favor, tres en contra y tras casi cinco horas de deliberación, el máximo tribunal declaró inválida esta legislación contemplada en el artículo 2 de la constitución de Querétaro luego de que el ayuntamiento de Arroyo Seco interpusiera una controversia constitucional al respecto. (DQ p. 1 / AM p.6)

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

## INFORMACIÓN GENERAL

### INVALIDAN REFORMA ANTIABORTO

Por Notimex

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el acto legislativo por el que se modificó el Artículo 2 de la Constitución de Querétaro, que establece que el Estado debe proteger la vida desde el momento de la fecundación. Por una mayoría de ocho votos, el pleno de ministros determinó invalidar el proceso legislativo que incluye reformas en las que “El estado de Querétaro reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano desde el momento de la fecundación como un bien jurídico tutelado”. El proyecto, presentado por José Fernando Franco González Salas, determinó como elemento fundamental de invalidez las violaciones procedimentales en cuanto a la participación en el voto final de los ayuntamientos en la reforma constitucional. (PA, 4A)

### LEGISLADORES ESTATALES, REZAGADOS EN DH: NAVA

Por Ernestina Hernández

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Querétaro ha turnado cuatro casos laborales a la comisión nacional en esta materia, debido a que los diputados locales no han “armonizado” u homologado la ley federal con la local, indicó el ombudsman Miguel Nava Alvarado. El 10 de julio de 2011 se reformó la ley federal de derechos humanos, la cual faculta a las comisiones locales a conocer sobre asuntos laborales, siempre y cuando involucren a instituciones o funcionarios públicos, estatales o municipales. En el acuerdo legislativo, también se emitió un plazo de 365 días a partir del 11 de julio de 2011 para que los legisladores locales empataran la nueva ley federal de derechos humanos en su respectiva entidad. (EUQ, 4A)

### NO SE VAN A PERMITIR MONOPOLIOS, INSISTE

Por Redacción

“En el Senado trabajamos en un amplio proceso de debate, de consultas realizadas, primero al interior de los grupos parlamentarios y luego en comisiones unidas, para lograr que las tarifas de internet bajen su costo. No se van a permitir los monopolios y las empresas podrán competir lealmente, brindando a los mexicanos mejores oportunidades para elegir el contrato que nos favorezca”, aseveró el Senador Francisco Domínguez Servién. Como parte de las actividades del Enlace Integral con los estudiantes del Estado, Pancho asistió al Fray Luis de León para conversar con los jóvenes sobre los beneficios de las reformas que se aprobaron en el senado, como la de telecomunicaciones con la que, aseguró, los mexicanos podrán gozar de un servicio de telefonía e internet de mejor calidad a mejor costo. (DQ p. 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Legislatura local, la Seguridad Pública en Querétaro ha sufrido transformaciones importantes, según ellos durante el primer bimestre de 2013 se registró un incremento por 85% en delitos de fuero común. La preocupación en la percepción de la seguridad en Querétaro les comienza a apurar a los panistas, cosa que antes del 2009 evitaban a toda costa; el asunto es que Querétaro no puede estar al margen de un fenómeno nacional que en los últimos años afectó a todo el país; evidentemente, la entidad ha resistido los embates y la intención de grupos delincuenciales de estacionarse aquí.

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

Los panistas ya encontraron parte de la solución a la Seguridad Pública en Querétaro; ayer dieron a conocer una Iniciativa de ley en la materia, se supone que con su aportación las cosas mejorarán. La iniciativa busca la regulación de los servicios de custodia de los centros penitenciarios, el fortalecimiento municipal de una corporación cada vez más próxima a los ciudadanos a través de modelos como policía de barrio, policía rural, turística y guardias ambientales. Ya con eso la hacemos. Guillermo Vega Guerrero, diputado y coordinador de los panistas en la Legislatura, reveló que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública en Querétaro se ha presentado un incremento en los delitos de robo con violencia, robo de negocio con violencia, robo de transeúnte con violencia, lesiones dolosas, homicidio y violación. La iniciativa de ley propone una tasa mínima obligatoria de policías por habitantes en el estado, a razón de dos policías municipales por cada mil habitantes, y un elemento estatal por cada dos mil; según los expertos en seguridad, la solución a la problemática no es incrementando e inundando las calles de policías y patrullas. Comprobadísimo, y sobre todo en materia presupuestal. Aea, que tenemos mucho tiempo sin que las cosas sean así y será ahora con la iniciativa que cambiarán. Ahora, en el terreno legislativo, los diputados tendrán que discutir y enriquecer la propuesta de los panistas; esperemos que se haga de manera seria y sin tintes electorales, y es que en la seguridad pública es un tema muy delicado y serio como para dejarlo en manos de los políticos con la mirada en la siguiente elección. De Rebote. Después de 32 años y tres meses en el Poder Judicial, con una carrera impecable, empezando desde mecanógrafo, electo Juez en 1984 y llegando a ser Presidente del Tribunal Superior de Justicia en 2009, el magistrado Jorge Herrera Solorio próximamente anunciará su retiro y mucho será lo que le espera en una nueva faceta en su carrera profesional. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ p.1)

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- SALVACION. Dicen que duele más una patada en la cartera que en salva sea la parte. Y a la Femexfut le dolió, y mucho, el descenso de Gallos, porque su fiel afición tuvo el sexto lugar de asistencia promedio a los partidos. Le dolió tanto que surgieron ya cuatro planes para que el balón siga rodando en el Corregidora: 1.- Que Televisa traiga la franquicia del pobre y devaluado San Luis. 2.- Que Amado Yáñez compre Jaguares y los emplume como Gallos. 3.- Que suba Neza (sin estadio) y que se apruebe su "queretanización". 4.- Que no haya descenso y que "suba" un equipo más, para una liga de 20. Y sí, yo también creo que eso es más chueco que los permisos del Fiesta Charra y La Dientona, o sea, que esos inventos no son de ligas decentes. Pero como dice El Pollo de Tlalpan: si no les gusta... ¡quédense a la FIFA! (DQ p.1)

## \*ASTERISCOS

**Intranquilidad hotelera** Hay mucha inquietud entre los prestadores de servicios turísticos queretanos, en particular en el gremio de los hoteleros por el uso que se hace del Impuesto sobre Prestación de Servicio de Hospedaje, correspondiente al 2 por ciento de lo que pagan los huéspedes, estamos hablando de más de 30 millones de pesos al año, y [...] **Financiamiento para todos** Además, en la reforma que está por aprobar la legislatura queretana respecto de las candidaturas ciudadanas, el Instituto Electoral de Querétaro se va a meter en un gran lío cuando acudan infinidad de ciudadanos a registrarse al IEQ a reclamar el financiamiento que como candidatos y, por igualdad en la competencia electoral, les corresponda. **Titeres electorales** El otro riesgo es que los candidatos 'ciudadanos' o ajenos a la estructura de los partidos políticos, no sean tan imparciales y en un momento dado pueda ser utilizados para 'robar' votos a uno de los candidatos, claro, patrocinados por algún candidato de los partidos llamados fuertes.

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

**Ex gobernador querido** A quince años de que dejara la gubernatura queretana, el Senador Enrique Burgos García siempre es bien recibido por los empresarios como cuando visitó las instalaciones del Club de Industriales (CIQ) en el Foro De Sustentabilidad y se recordó que él apoyó e impulsó la creación de industrias en la entidad y ayudó a sortear la crisis económica de 1994 cuando el PIB del estado de Querétaro superó el crecimiento de otros estados ... es tal el aprecio por el político sanjuanense que en esta reunión el titular de la Sedesol, Manuel Pozo Cabrera, se levantó de su asiento y a pesar de su altura que roza los 2 metros se inclinó para abrazar al gran político queretano **Arquitecto del desarrollo** Actualmente el Gobernador José Calzada Rovirosa es reconocido por mantener el nivel de crecimiento económico, inversiones y seguridad del Estado, y por la obra pública que ha facilitado los desplazamientos de un punto a otro en la entidad...no es para menos pues en entrevista por el día del niño, el mandatario estatal reconoció que cuando era un pequeño queretano soñaba con convertirse en arquitecto **Electrizante error** En la Asamblea Conmemorativa del 79 Aniversario de la sección 142, Querétaro del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), la maestra de ceremonias demostró su poco hábito de la lectura, al dar una electrizante bienvenida a los presentes: “Bienvenida a la mesa del presidium a esta Asamblea para conmemorar el 79 aniversario del Sindicato único de trabajadores ‘electricística’...electricistas de la República Mexicana” y posteriormente, al presentar a las autoridades presentes, cuando mencionó que el Secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas acudió en representación del mandatario estatal, le cambió el apellido al Gobernador, José Calzada Rovirosa por Rovsa, o quiso decirlo tan rápido que no se entendió , lo que causó que los murmullos entre los asistentes se extendieran como una descarga eléctrica. (AM p.1)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

VIAJA MPA AL VATICANO. Este jueves viajará a Roma el ex gobernador, ex alcalde, ex rector y ex legislador queretano **MARIANO PALACIOS ALCOCER** para asumir la embajada de México ante la Santa Sede, a la espera de que la agenda del **PAPA FRANCISCO** le permita presentarle sus cartas credenciales, de acuerdo al riguroso protocolo de El Vaticano. Un hecho histórico, sin duda. Agua de mayo, pan para todo el año. (PA, 1A)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Sospechas. Las que levanta el asesinato de un cliente del table dance Fiesta Charra, ubicado en la Central de Abastos de Querétaro. Que es que por lo menos este armero no se explica por qué sigue abierto el lugar. Me explico: 1) La pelea entre el “hoy occiso” –como dicen los clásicos- comenzó adentro del lugar. Personal de seguridad sacó a los rijosos a eso de las cuatro de la mañana, hora en que se supone no debería estar operando el Efe Che. 2) La bronca siguió en la calle sin que al parecer se diera aviso oportuno a la autoridad. 3) Fueron presentados como testigos cuatro personas que posteriormente se retiraron. 4) Es decir, no hay detenidos y el lugar no fue clausurado. 5) Existen versiones de que elementos de seguridad participaron en la golpiza que le costó la vida a una persona que venía de Tijuana. 6) ¿No existe responsabilidad por parte de los empleados del lugar que permitieron que la gresca continuará en el estacionamiento del famoso table dance? Voy a poner un ejemplo de un hecho que tiene ingredientes similares, pero que fue tratado de manera distinta por las mismas autoridades que hoy investigan el crimen ocurrido la madrugada del sábado. El 18 de agosto de 2011, el empresario Gerardo Arteaga Domínguez fue asesinado afuera del restaurante Yellow Fish, en pleno Bernardo Quintana. El homicidio ameritó el cierre durante semanas del lugar, mientras se esclarecían los hechos. Y a pesar de que la ejecución fue en el estacionamiento, se ordenó la clausura del lugar mientras se indagaba.

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

Caso similar al del Fiesta Charra, con la diferencia de que este último no recibió sanción alguna. Mucho se comenta –vox populi– que el lugar es propiedad de poderosos personajes queretanos. No lo sé. ¿Tráfico de influencias? **-GALERÍA LIBERTAD-** Cambio. El primer cuadro de la ciudad sufrirá algunas modificaciones que buscan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. En ese contexto, ayer inició el cambio en el Jardín Guerrero. Se quitará la fuente y se remozará por completo. Vicente Guerrero será reubicado. Ciento veinte días de obra con la promesa de Roberto Loyola: quedará mejor que antes. Ya dijo. **-OÍDO EN EL 1810-** Cuidadoso. No quiso meterse en honduras el presidente estatal del PRI, Alonso Landeros, ayer en El Noticiero de Querétaro, cuando se le pidió que diera nombres de los precandidatos de su partido rumbo al 2015. “Son del dominio público”, respondió. Ah, y remató: más los que se acumulen”. Mmmmm. **-¡PREEEPREN!**- Sagarpa. Hoy en El Noticiero de Querétaro estará como invitado especial el delegado de Agricultura y ex presidente municipal de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez para informar sobre los programas de su dependencia. Escúchelo en Integra 92.Siete, entre la una y las tres de la tarde. La nueva radio. **-¡AAAPUNTEN!**- Disparidad. Exhumaron diputados panistas el tema de la inseguridad con mediciones distintas y distantes a las oficiales. De inmediato salió el subsecretario de Gobierno Alfonso Jiménez Campos a desmentir los datos. Y trabajó el teléfono –ahora sí que– rojo entre la segunda oficina del Estado y la del líder de la bancada del PRI. No se duerman. **-¡FUEGO!**- Nuevos tiempos. Con motivo del Día del Niño y dentro del marco de la enseñanza-aprendizaje ofrecido a los niños, se destaca la importancia de la disponibilidad de la computadora e Internet en casa. Información censal de 2010 señala que en Querétaro, 26.2% (más de 144 mil) de los niños menores de 15 años cuentan con computadora en sus viviendas, de los cuales, 69.2% (casi 100 mil) tienen acceso a Internet. ¡La modernidad! (PA, 2A)

## CENTRO DE PENSAMIENTO DEL PAN

Por José Luis Báez Guerrero

La enciclopedia en línea Wikipedia define —palabras más, palabras menos— a los “think tanks”, como instituciones o grupos en el ámbito de las ciencias sociales, vinculadas o no a partidos políticos, con el propósito de definir y defender ideas, crear y fortalecer espacios de diálogo y debate, así como desarrollar y capacitar a futuros líderes tomadores de decisiones y cuadros políticos. “Think tank” es una expresión inglesa —literalmente significa depósito de pensamiento— muy utilizada en español, pero poco o nada llevada a la práctica, particularmente en partidos políticos mexicanos. El momento histórico que vive el PAN nos debe de convocar a retomar el llamado al pensamiento que hicieran nuestros fundadores. Se dijo, con acierto, que no hay otras, ni mejores armas, que las ideas. En virtud de ello, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, instaló su propio Centro de Pensamiento a fin de sensibilizar e incidir en distintas problemáticas, además de proponer y asesorar en la formación y formulación de acciones de gobierno. El nuevo Centro de Pensamiento tiene como propósito servir de centro de ideas para propuestas de actuación a mediano y largo plazo con el objetivo de evaluar acciones, programas y políticas públicas. Se trata de generar nuevas y mejores ideas, de vincular al partido con los ciudadanos interesados en aportar su talento. Queremos dialogar a través de mesas de trabajo y defender y promover causas, propuestas, valores, derechos y libertades. De inicio, las conclusiones que se vayan adoptando por el Centro de Pensamiento serán publicadas en el órgano de difusión del Comité Directivo Estatal del PAN. Acción Nacional debe volver a ser distinto y distinguible. El Centro de Pensamiento es en sí mismo un reto de vanguardia, pero sobre todo, una política de actuación que nos mueva, conforme a nuestras más fieles tradiciones, a fortalecer la participación ciudadana para ciudadanizar la política y concientizar a las futuras generaciones. (EUQ, 11A)

# Síntesis de información local



MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
<b>DIARIOS NACIONALES</b>	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	<b>SITIOS WEB</b>	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

## Lineamientos de transparencia para IEQ

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó someter a la consideración del Consejo General del organismo los lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.

La sesión de la Comisión se reanudó este día, luego de decretarse un receso el 15 de abril, con el fin de que los integrantes de este órgano colegiado analizaran el proyecto de dictamen.

La Secretaría Técnica de la Comisión y Coordinadora Jurídica del Instituto, encargada de la Unida

de Acceso a la Información, María Isabel Medina Colín, explicó que los lineamientos tienen como objetivo mostrar el interés que tiene el órgano electoral en materia de transparencia y acceso a la información, y dar instrucciones precisas a los titulares de los órganos del Instituto.

El documento aprobado destaca la garantía al derecho humano a acceder a la información de la cual es depositaria el Instituto; que la Comisión es la encargada de supervisar el cumplimiento de dichas disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y de los lineamientos.

## Tendrá IEQ reglas de transparencia

Destaca la garantía al derecho humano a acceder a la información de la cual es depositaria el IEQ

ShareThis
 Email



El IEQ será más transparente en su información hacia la sociedad. Foto: Especial.

Abril 29, 2013 | 2:25

● Política

### POR REDACCIÓN

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) someterá a la consideración del Consejo General del organismo los lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.

La sesión de la comisión se reanudó hoy, luego de decretarse un receso el pasado 15 de abril, con el fin de que los integrantes de este órgano colegiado analizaran el proyecto de dictamen.

La secretaria técnica de la comisión y coordinadora jurídica del instituto, encargada de la Unidad de Acceso a la Información, María Isabel Medina Colín, explicó que los lineamientos tienen como objetivo mostrar el interés que tiene el órgano electoral en materia de transparencia y acceso a la información, y dar instrucciones precisas a los titulares de los órganos del instituto.

El documento aprobado destaca la garantía al derecho humano a acceder a la información de la cual es depositaria el IEQ; que la comisión es la encargada de supervisar el cumplimiento de dichas disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y de los lineamientos, dotándola de autonomía técnica y de decisión.

Asimismo, deja claro que los órganos del Instituto son los responsables de la información que remiten a la Unidad de Acceso, y obliga a observar los principios de acceso universal, máxima publicidad, gratuidad y celeridad.

De entre sus capítulos se establece el procedimiento para clasificar y desclasificar la información reservada en posesión del organismo, la protección a los datos personales bajo los principios de licitud, calidad, seguridad y consentimiento.

Finalmente, contempla que la información que es generada por los partidos políticos y asociaciones políticas con registro ante el colegiado, deben hacer pública sin necesidad de que exista una solicitud.

De igual forma, detalla el procedimiento para publicar, modificar o bajar información del sitio web oficial del IEQ, delimitando la responsabilidad de la Unidad de Acceso, la Coordinación de Informática y las áreas del Instituto.



## Analizará IEQ lineamientos en materia de transparencia

por Webmaster tamaño fuente Imprimir E-mail



En el documento aprobado en comisión destaca que la información que es generada por los partidos políticos políticas, debe hacerse pública

Los lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información, que tienen el objetivo de mostrar el interés que tiene el Instituto Electoral de Querétaro en la materia, serán sometidos ante el consejo general de este órgano, de acuerdo a lo acordado en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del propio instituto.

En el documento que se aprobó se destaca que la Comisión de Trasporencia es la encargada de supervisar el cumplimiento de dichas disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y de los lineamientos, dotándola de autonomía técnica y de decisión.

En los capítulos se establece el procedimiento para clasificar y desclasificar la información reservada en posesión del organismo; la protección a los datos personales bajo los principios de licitud, calidad, seguridad y consentimiento.

Se destaca que la información que es generada por los partidos políticos y asociaciones políticas con registro ante el colegiado, debe hacerse pública sin necesidad de que exista una solicitud.

La encargada de la Unida de Acceso a la Información, María Isabel Medina Colín, reiteró que los lineamientos tienen como objetivo mostrar el interés que tiene el órgano electoral en materia de transparencia y acceso a la información, y dar instrucciones precisas a los titulares de los órganos del Instituto.



SEMANARIOS

EL ECONOMISTA REVISTAS

PLANTEAN AUMENTAR DISTRITOS ELECTORALES

# PRI gestionará la disminución de plurinominales

La propuesta de la bancada priísta consiste en que sean más legisladores por mayoría relativa y menos por representación proporcional

Arlene Patiño  
EL ECONOMISTA

EL COORDINADOR parlamentario del Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbola, plantea que disminuya el número de diputados plurinominales.

El Congreso local se integra por 15 diputados de mayoría relativa y 10 plurinominales; se propone que sean 17 de representación proporcional y 8 plurinominales.

Con lo anterior, los diputados locales estarían planteando aumentar el número de distritos electorales, explicó el también Coordinador de la bancada del PRI.

“Ya estamos trabajando en el

tema constitucional y hemos tenido un diálogo informal entre algunos miembros de distintos partidos, incluyendo al Partido Acción Nacional, para disminuir plurinominales y aumentar en número de distritos”, indicó.

El Instituto Electoral de Quiché (IEQ) trabaja en una propuesta para distribuir los distritos electorales; de acuerdo con el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, esto no implicaría la creación de nuevos distritos.

Guerra Urbola indicó que es necesario cambiar la configuración distrital del estado, por lo que adelantó que será una propuesta de la actual Legislatura el incremen-

tar del número de distritos.

“Una vez que esté el censo, tendremos que cambiar toda la configuración distrital; dentro de la redistribución se contemplará disminuir el número de plurinominales”, indicó.

### PROPUESTA

En el caso de las candidaturas independientes que se deberán de proponer en este año, el Coordinador priísta destacó que es necesario poder contar con esta figura, determinar el número de años que las personas no han militado en un partido político, además de contar con requisitos específicos del registro ante el IEQ, pero lo más importante, destacó, es el financiamiento público o privado, donde anticipó que se vivirá un intenso debate entre los integrantes del Congreso local.

arlene.patino@eleconomista.mx





## EL CHACALEO

Este martes la Comisión de Participación Ciudadana de la LVII Legislatura sesionará para dar seguimiento a las reformas que debe hacerse en Querétaro para homologar los cambios que ya se hicieron a nivel federal y así poder contar con las llamadas candidaturas ciudadanas o independientes que tanto darán de qué hablar y que han llamado la atención.

En esta Pluma hemos abordado el tema y anticipado que efectivamente causarán toda una serie de cambios inéditos no sólo para Querétaro en términos políticos sino para todo el país, ahora con lo que viene ya no solamente los partidos políticos todos, **PRI, PAN, PRD, PVEM** y Movimiento Ciudadano, podrán otorgar la nominación de una candidatura, perdieron esa exclusividad.

Sí, con las reformas que deben estar listas antes de que termine el mes de agosto, ahora los ciudadanos que cuenten con el perfil y que reúnan los requisitos que merque el Instituto Electoral de Querétaro, podrán solicitar su registro como candidatos a cualquier cargo de elección popular.

Esto es, pueden solicitar candidatura lo mismo para una diputación local que una federal, al Senado de la República en el 2018, y hasta para gobernador en el ya cercano 2015 y en donde seguramente las alineaciones políticas sufrirán cambios por las llamadas candidaturas ciudadanas.

El mismo **IEQ** reconoce que los retos son muchos y que hay que sopesar una serie de candados para que haya certeza de que el dinero sucio no sea utilizado por algún candidato independiente, el riesgo es latente y Querétaro en el 2015 pudiera correr con ese tipo de adversidades.

La delincuencia organizada sabe que es una grieta por donde puede colarse, de allí que lo que hoy discuta la Comisión de Participación Ciudadana deber ser para evitar tales sobresaltos y garantizar a los queretanos que dichas candidaturas serán blindadas y que quienes aspiren a algún cargo de elección popular, son ciudadanos que garantizan unos comicios limpios.

Ese es quizá el mayor reto para nuestros actuales diputados que antes del 9 de agosto ya deben haber realizado los cambios constitucionales para dar paso a este tipo de novedosas candidaturas en nuestra entidad, si bien en otras latitudes ya son una realidad, nuestra incipiente democracia tiene de frente un gran reto para el 2015.

## ASTERISCOS

### FINANCIAMIENTO PARA TODOS

Además, en la reforma que está por aprobar la Legislatura queretana respecto de las candidaturas ciudadanas, el Instituto Electoral de Querétaro se va a meter en un gran lío cuando acudan infinidad de ciudadanos a registrarse al IEQ a reclamar el financiamiento que como candidatos y, por igualdad en la competencia electoral, les corresponda.